

do el mezcal que paga al Estado \$4 por barril y el ganado 9 reales cada res de degüello, pues esto es debido á que los productos se consumen casi todos dentro del mismo municipio.

22. Los jornales de los gañanes que trabajan en el campo son, término medio, 4 reales diarios.

23. Los habitantes del municipio son, aproximativamente, 6,000 personas; de éstas, cosa de 400 hombres trabajan en los quehaceres agrícolas, y de las familias de estos, cosa de 2,000 personas dependen del trabajo de dichos productos.

24. Con permanencia no ocupo gente alguna en mi finca rústica, porque, exceptuando una pequeña mezalera, todo lo demas es cultivado ú ocupado por inquilinos que pagan rentas, que considero puramente nominales, por su insignificancia.

25. La única maquinaria que conozco en el municipio para labores de campo, son cinco molinos para caña, todos de madera; y su valor, en junto, no excederá de \$2,500.

26. Las maquinarias referidas son enteramente al estilo antiguo, y construidas en las mismas localidades en que se han colocado.

27. Agricultores y veterinarios titulados, ingenieros, maquinistas, químicos, etc., son enteramente desconocidos entre los agricultores del municipio.

28. No hay ni una sola res ó bestia de raza extranjera, de que yo sepa, en el municipio.

29. El precio medio del ganado mayor es el de \$30 la mancuerna; su consumo principal es este mineral y otros puntos del municipio; su gravámen, por degüello, \$1 12 y medio cs. al Estado y 50 cs. al Ayuntamiento.

30. Cuando se ven obligados los agricultores á pedir dinero prestado, hay aquí la costumbre de pagar al tiempo de levantar sus cosechas, con granos ó semillas el dinero que piden, á un precio estipulado al tiempo de verificar el empréstito, en lugar de pagar en plata efectiva con un tanto por ciento de interes.

31. Las condiciones del artículo anterior son muy gravosas para el agricultor necesitado, porque generalmente tiene que entregar sus granos ó semillas al prestamista á un 40 ó 50 p $\frac{\text{c}}{\text{s}}$ menos que al precio regular que tienen en la plaza al hacerse las cosechas.

32. Como las pagas á los operarios en los minerales del municipio se verifican en dinero efectivo, por semanas ó por quincenas, hay abundancia de dinero en circulacion; la principal dificultad que se encuentra con la moneda, es la lisa del cuño antiguo, que muchos no quieren recibir, y la dificultad que existe para que la gente del pueblo se acostumbre á la moneda decimal.

33. Por ahora no hay exceso, sino al contrario, escasez de productos agrícolas en el municipio, por el gran consumo de los minerales; pero como principal fomento á la agricultura y fácil venta del exceso de productos que mas tarde pudiese resultar, considero la apertura de buenos caminos carreteros de estas localidades, á las principales ciudades, y sobre todo á los puertos de mar.

34. Como antes he dicho, en el art. 2º, sols se cultivan en la actualidad en el municipio el 5 por ciento de los terrenos propios para la agricultura; pero lleva el gobierno á debido efecto la ley de mancomunion de las comunidades indígenas, el deslinde de propiedades que se tienen con títulos antiguos, en las que hay enormes excedencias y que nunca han sido deslindados ni medidos con instrumentos precisos; dése libre la exportacion de platas, y protéjase de cuantas maneras sea posible al inmigrado que sea agricultor ó minero, y que se sepa en el extranjero que esto no solo se dice, sino que se hace; que las excedencias de los terrenos deslindados se le den al agricultor inmigrado de buena fé con condiciones favorables; unos podrán poblar estos terrenos, y los otros que tuviesen dueño, estando deslindado lo que es de cada individuo; éstos podrán vender si gustan, y el inmigrado ó empresario nacional podrá comprar sin temor de pleitos ó cuestiones, cosa que ahora no sucede: nadie puede vender ni nadie quiere comprar, porque el que quiere comprar un terreno, está casi seguro de comprar un pleito. Conozco un individuo que despues de haber comprado un terreno *siete veces*, siempre lo perdió, porque al fin lo corrieron los demas comuneros; esto es una gran rémora para la agricultura, no solo en este municipio, sino en todo el Estado, y tal vez en toda la República, que tiene postrada de tal manera este importantísimo ramo, que el valor de los terrenos y los productos que ellos dan son comparativamente insignificantes.

Este municipio seria tal vez diferente á muchas otras localidades, estando fomentados á la vez en él la Minería y la Agricultura; explotándose en debida forma todas las minas en la comprension, aumentaria la poblacion minera á tal grado, que pudiésemos consumir todo lo que dijeran las tierras del municipio, aun en caso de ser todas cultivadas, al grado de que se ocupasen miles de personas en la agricultura, donde ahora no se ocupan cientos.

35. Pudieran establecerse y fomentarse con provecho en el municipio algunas máquinas de acerrar madera; á pesar de estar los pinales distantes de aquí solo cinco ó seis leguas, la mayor parte de la ta-

blazon y barrote que consumimos, son traídos desde *California* y *Oregon*; pudieran plantarse destilaciones de aguardiente de caña, y numerosos plantíos y alambiques para mescal; pudieran hacerse vinos de uva; en fin, el terreno es propicio para todá clase de fábricas y productos convenientes en un clima cálido como este.

36. La inmigracion que nos conviene, son *agricultores honrados* y *trabajadores*, y empresarios en minas con *capital*; dénseles á los primeros *tierras* y *garantías* y á los segundos libre exportacion, importacion y circulacion de toda clase de metales preciosos, y de todo lo que es necesario para los trabajos en minas y haciendas de beneficio; compónganse los caminos para el transporte de maquinarias pesadas, y no tardará la nacion entera en sentir los efectos benéficos de tan acertadas medidas.

No se me ocurre cosa alguna que agregar á lo ya dicho en contestacion á los 36 puntos que anteceden, pues creo que ellos contienen todo lo importante que pueda venir al caso.

Libertad en la Constitucion. Copala, Noviembre 13 de 1877—*Federico Holderness*.—C. Ministro de Hacienda y Crédito Público.—México.

ESTADO DE TABASCO.

INFORME ANÓNIMO.

He visto en el periódico Oficial de esta ciudad las circulares que vd. dirige á los comerciantes, mineros y agricultores de la República. Por ellos veo que el Gobierno general está animado de muy buenas ideas respecto de la prosperidad del país, aunque, perdóneme vd. la franqueza, creo que necesita algo mas que la buena voluntad para llevarlas á cabo; necesita la cooperacion, tanto de los hijos de México, como de los extranjeros que residen en él, y necesita de la inmigracion, y para ella es preciso muchos años de paz, y garantías que aseguren la vida é intereses de los colonos, así como garantías á los *mismos hijos de México*; lo que vendrán á ser los colonos, ya establecidos en el país, y estimulados por el respeto á la propiedad y amor al trabajo. Sin embargo, como no es mi ánimo extraviarme en este asunto, paso al que nos ocupa, atreviéndome hacer á vd. algunas indicaciones sobre nuestro Estado de Tabasco.

Tabasco, como vd. sabe, está rodeado por los Estados de Veracruz, Chiapas y Yucatan, siendo sus otros límites Guatemala y el Golfo. Es un terreno bajo, la mayor parte de aluvion y muy pantanoso, pero sumamente fértil, y á esta misma fertilidad se puede atribuir en parte, el que casi no se conozca la agricultura, ni la aplicacion de sus grandes principios, lo que no sucede en otros Estados, tales como Yucatan, por ejemplo, en que la aridez del terreno obliga á *cultivarlo*, pues la necesidad hace al hombre desplegar su inteligencia y esforzar sus brazos para hacerlo producir.

Está sembrado el Estado de grandes selvas, muchas de ellas vírgenes, y donde descuellan muchas maderas preciosas y de construccion, tales como el cedro, la caoba, palo de tinte, etc. La exportacion de esas maderas produce una renta á la nacion; pero esa renta cesará y pronto, al agotarse aquellas; pues si bien es sabido que siguen la ley de la generacion exparciendo en el aire la semilla que las de producir, el hacha del montero no da lugar á la reproduccion. ¿Qué no podria obligarse á los dueños de monteríos, por medio de una ley sobre la materia, á exparcir semilla de maderas preciosas á medida que cortan, y á no expoliar, digámoslo así, el terreno...? Aunque no soy partidario de los monteríos, deseo su existencia mientras que suplan á la agricultura en el país y den ocupacion á algun número de hombres, aunque en cierta parte sea perjudicial á esos mismos hombres, como indicaré á vd. despues.

Entre los varios ramos de agricultura que tiene Tabasco, voy á citar á vd. los mas importantes y cuya explotacion auguran un porvenir brillante para el Estado.

El cacao, considerado como el mejor ramo de riqueza, se ha mantenido muy abatido por el espacio de unos seis años, y llegó á venderse hace poco al precio de 4 pesos carga de 60 libras, lo que no ha tenido por dicha muchos ejemplos en los anales de nuestro mercado. Hoy la escasez de este grano y el alza de los cacaos extranjeros, la han producido en el nuestro, siendo el precio actual el de \$23 carga de 60 libras, y con muchas probabilidades de subir. Como he dicho á vd., este es el principal ramo de riqueza de Tabasco, y como la riqueza particular de los Estados forma la de la nacion, seria de desear

que el Gobierno general fomentase este ramo en el nuestro, y ayudase á su extraccion y buen precio consiguiendo que la Cámara imponga fuertes derechos á todo cacao extranjero, y supliendo así la apatía, por no atribuirlo á otra cosa, de nuestros diputados. Estos son beneficios que nunca olvidan los pueblos.

El gobierno del Estado ha impuesto últimamente á la extraccion del cacao un derecho de cuatro reales por carga de 60 libras. Creo que esto no le producirá nada en todo el resto de este año, pues la existencia que queda de este grano apenas llenará las necesidades del consumo, mientras llega la *invernada* y cosecha.

En mi concepto, lo que daría muy buen resultado en Tabasco, es la siembra y cosecha del café, de ese grano privilegiado, tan generalizado hoy en el mundo, y que consumen, lo mismo el soldado en su humilde tienda de campaña, que el rico en su palacio. El café puede llegar á ser una fuente de riqueza pública el día que su cultivo se haya extendido en la República, y su exportacion sea fácil y segura. Demasiado sabemos lo que este grano da para la Isla de Cuba.

En nuestro Estado se beneficia muy en pequeño y no se exporta, pues las cosechas solo bastan para su consumo. Los terrenos son magníficos para el cultivo, y se da de muy buena calidad; su fomento es una obra digna de las atenciones del Gobierno, y rendiría algo á las rentas nacionales. Si aquel regalase los terrenos baldíos que la nación tiene en Tabasco, con la precisa condición á los agraciados de sembrarlos de café y exportarlo, mas produciría el derecho de extraccion durante un año, que la venta de esos terrenos.

La explotacion de la caña de azúcar solo ha producido buenos resultados en la Chontalpa, en el radio de Cunduacan, y en algunas fincas de Macuspana; las situadas á orillas de Grijalva, que parece debían ser las mejores, están en decadencia. La exportacion, que produciría muy buenos resultados, será posible cuando la abundancia del artículo y baratura en los gastos de cosecha, elaboracion y conducion á los lugares de embarque, produzca baratura en los precios sin menoscabo de los empresarios.

El tabaco de corral, cosechado en Huimanguillo y Ocuapam, puede competir con el de la Habana, y es mejor, sin lisonja, que el cosechado en todas nuestras costas. Los terrenos son muy buenos para el cultivo de esta planta, solo que los que se dedican á él no saben beneficiarlo, y son por lo regular gentes pobres que, sabiendo que han de malvenderlo para cubrir sus necesidades, no cuidan absolutamente de su calidad.

Los cereales que cosechamos son de muy buena calidad; tenemos dos ó tres cosechas de maíz en el año, las mismas de frijol y dos de arroz, cuya recoleccion se hace en abundancia en el distrito de la sierra. Lo mismo puedo decir á vd. de las frutas, legumbres, etc. (*)

Como he dicho á vd., la agricultura, fuente de riqueza y felicidad en todos los países del mundo, está, desgraciadamente en México, en el mayor abandono; queremos que todo lo haga la naturaleza, sin ayudarla con los esfuerzos unidos de la inteligencia y fuerza del hombre. Creo que otra exposicion nacional, á pesar de la conviccion que existe de que las exposiciones no llenan completamente su objeto, otra exposicion, digo, abierta bajo mejores auspicios que la pasada, hecha por un gobierno mas querido del pueblo, y en circunstancias aciagas, sería muy útil á nuestra agricultura, industria, etc., pues el premio aplicado con justicia estimula al agricultor; lo mismo que al obrero, al criadero y al minero, y lo arrastra en la carrera de los adelantos y perfeccion. Tabasco podría presentar algunas de sus producciones, y el aprecio que se hiciese de ellas ayudaría á sacarnos del marasmo industrial y agrícola en que yá estamos....

A la cria de ganado mayor se dedican muchas fincas, y daría muy buenos resultados si se cuidase de los pastos, mejoramiento de razas, y domesticarlo, evitando así el que mucha parte del vacuno se componga de hatos salvajes, que arrastran al manso. Nuestra raza de caballos es buena, y son ágiles y vigorosos. El descuido de los propietarios, falta de administracion de justicia, etc., hacen que entre nosotros esté muy generalizado el *abigeato*, á lo que contribuye principalmente el ganado salvaje ó *alzado* de que hablé á vd., y que no tiene naturalmente marea alguna que señale su legítimo dueño y procedencia.

Minerales no los hay. He oido hablar de una cueva que existe cerca de Tapijulapa, y donde hay azufre, yeso y salitrin, cuya explotacion, si fuese cierta, no produciría nada; pero en cambio, es fama que en el partido de Macurpana, cerca de la hacienda denominada "El Carmen," existen señales de una mina de petróleo, de ese aceite privilegiado que ha creado tantos millonarios en los Estados-Unidos, y la cual probablemente tiene un vasto receptáculo de gaz.

(*) Los precios actuales de las principales producciones son en esta plaza los siguientes: Cacao, ventas en pequeñas partidas para Yucatan, á \$24 carga de 60 lbs. Café superior, \$161. Azúcar blanca superior, á 20 fs. @. Idem inferior, 15 rs. @. Mascabado 13 rs. Idem de 2.º 10. Idem de 3.º ó encucrucho, á 1 peso arroba.

Debo decir á vd. alguna cosa acerca de la servidumbre en Tabasco. Se emplean, tanto en las monterías como en los cacahuatales y criaderos de ganado, á sirvientes adeudados, cuyos adeudos no bajan, por lo regular, de diez pesos, ni pasan de quinientos. Esto, que es una especie de esclavitud, sería imposible evitarlo, y locura sería querer destruirlo de un golpe, pues se destruiría la riqueza del Estado y se pondría en la vagancia á multitud de hombres. La costumbre, la ignorancia en el pueblo y la falta absoluta de jornaleros, hacen que esto sea un mal necesario, pero no deja de ser un mal, que podría irse destruyendo poco á poco. El estudio del modo de extirparlo será cosa que haré, y de que le hablaré á vd. en otra ocasion, lo mismo que de la relacion de sus trabajos y salarios que ganan; mientras, creo que se podría aliviar la condicion de ellos, no en las haciendas de labor y cria, en que son muy bien tratados, sino en las monterías en que los fuertes salarios que ganan no les compensa lo que gastan, pues tienen que comprarlo todo allí, y sumamente caro, por la distancia de las poblaciones, y donde los dueños procuran tener siempre edeudado al sirviente para explotar sus brazos. En cambio, ya le he dicho á vd., no hay jornaleros; y la servidumbre doméstica de ambos sexos, sobre todo en las poblaciones, está completamente prostituida.

No tenemos vías de comunicacion terrestres con los Estados vecinos, y aun los caminos que existen en el nuestro, si así pueden llamarse, están en muy mal estado, y solo son transitables á caballo ó á pie, en una pequeña parte del año; las lluvias y crecientes los cierran despues completamente.

El antiguo proyecto de un camino carretero á Chiapas, que despues de costar muchas sumas quedó completamente abandonado, es muy digno de ser tomado en consideracion por el Gobierno General, por los inmensos beneficios que reportaría á ambos Estados. Chiapas, llamado por su produccion, extension y buen clima, á ser uno de los primeros de la República, está hoy sumido en las sombras de la mas crasa ignorancia, completamente desmoralizado, y es presa á cada momento de las agitaciones políticas de indignas ambiciones. En cuanto á los caminos á los pueblos, creo que empleando lo indicado, se podrían construir calzadas y colocar puentes bien contruidos sobre los rios y arroyos, evitando así el *peaje* que el viajero se ve obligado á pagar para ser trasladado de una orilla á otra.

Las vías pluviales, si se atendiese á ellas, serian las mejores en Tabasco.

A varias causas se atribuía la postracion de nuestro comercio en estos últimos años. La baratura de las maderas y el cacao, la llevada de la aduana á Frontera, que disgustó, sobre todo á las casas fuertes, siendo causa que tres de éstas suspendiesen sus importaciones; y sobre todo, el terror y desconfianza á nuestros cambios políticos, habian paralizado los negocios mercantiles. Hoy, la mayor parte de esas causas no existe, y bajo un gobierno de orden y muy popular, nuestro horizonte parece despejarse y vuelven á nacer la confianza y el movimiento mercantil y agrícola. Ya contamos con varias importaciones de Europa, y se esperan otras para Noviembre y Diciembre.

El Gobierno General halagaría al comercio de Tabasco trayendo la aduana á esta plaza, y evitándole así los gastos inútiles que tienen las mercancías en Frontera, que por lo demas, caen sobre el consumidor. Ademas, esa aduana no tiene ya local á propósito en aquella villa, pues el construido para ese objeto y que costó á la nacion un dínaral, está en vísperas de desplomarse y ha sido ya desocupado. Aquí, con unos diez mil pesos á lo sumo, se tendría un magnífico edificio aduanal.

Me olvidaba decir á vd. que el ixtle, que es muy abundante en nuestro Estado, va á ser tal vez otro ramo de exportacion. Una casa fuerte, asociada á un inteligente, ha encargado á los Estados-Unidos, bajo la direccion del último, una maquinaria de raspar, etc., y pronto emprenderán en el negocio.

No queda duda que el porvenir, felicidad, riqueza y aun autonomia de México, estriban en los adelantos que hagan su poblacion, agricultura y comercio, y es muy laudable la idea del Gobierno, de estudiar estos puntos, para poner en práctica los sistemas que mas convengan á sus adelantos.

La inmigracion es muy necesaria á México, y hasta hoy desgraciadamente ha sido imposible en nuestra patria llenar esta necesidad. Para establecer una corriente de inmigrantes, y para que ella llene su objeto, es preciso proporcionar á los colonos, á muy bajo precio, y con buenas condiciones, tierras en donde vivir y que cultivar, é inspirarles completa confianza, asegurándoles y garantizándoles sus vidas é intereses.

Me parece que la nacion debe deshacerse á toda costa, en favor de la poblacion agricultora é industrial, de los numerosos terrenos baldíos que posee. El estudio de la raza que conviene para la inmigracion, me parece inútil. Todas son buenas con tal que vengán, y vengán á establecerse, ciudadanizarse y trabajar. Una vez establecida la corriente, cada familia de colonos buscará el punto que mas le acomode por su clima, así como todas las cosas buscan su centro de gravedad.

La agricultura necesita impulsarse en otra vía que la que ha seguido por rutina. Es preciso estudiar los productos de los Estados y procurar el adelanto de aquellos que mas ventajas ofrecen, con-

siguiendo se dediquen con mas empeño á su explotacion é introduciendo todos los frutos extraños cuya explotacion dé esperanzas brillantes. Deben imponerse fuertes derechos de importacion á los artículos extranjeros que tambien produce nuestro suelo, como la harina, cacao, etc., y quitar en cambio toda clase de trabas á la introduccion de maquinarias, instrumentos y útiles de agricultura é industria. En caso de perderse la cosecha de los artículos antes dichos, el Gobierno podrá temporalmente quitarles del todo ó en parte los derechos de importacion, evitando así escasez de ellos al pueblo.

El comercio, en México, necesita tal vez mas franquicias que la agricultura. Nuestro arancel de aduanas marítimas y fronterizas necesita ser revisado y reformado por una junta, en cuyo seno haya, ademas de la comision del H. Congreso y empleados de Hacienda, algunos comerciantes, que al capital y negocios unan la ilustracion, honradez y conocimientos posibles. El arancel que hoy poseemos, tantas veces reformado, adolece de muchas faltas, y es en algunos puntos tan oscuro, que da margen á falsas apreciaciones y equivocaciones, en la revision de mercancías por los empleados de aduana; la primera condicion de un arancel debe ser la claridad y precision, y el que las cuotas sean impuestas con equidad y justicia, procurando siempre imponer las mas fuertes á los efectos de lujo, y rebajarlas, al contrario, á los de primera necesidad. Como la agricultura está tan unida al comercio, que éste último parece ser el compendio de aquella, sus adelantos, dándonos frutos que exportan, conseguirian se balanceasen la importacion y exportacion, lo que aumentando el capital en circulacion, aumentaria nuestra riqueza mercantil y crédito.

México, nacion muy jóven y combatida por las pasiones políticas, que traen las revoluciones y amenazan disolverla, necesita apoyarse en muy fuertes cimientos para no caer. La mas segura garantía de su autonomia y grandeza serán, en lo futuro, la prosperidad de su comercio y agricultura. Es preciso inclinar al pueblo al trabajo, y obligarlo tambien, persiguiendo con leyes muy severas la vagancia; premiando al mismo tiempo los esfuerzos y adelantos del obrero, industrial, etc. El aumento de necesidades en el pueblo, trae el que se aumente el modo de cubrirlas, trae el refinamiento de la industria y artes.

INFORME DEL C. PEDRO REQUENA, CÓNsul DE BÉLGICA EN EL PUERTO DE TABASCO. (*)

Las aguas que descienden de las montañas pierden su fuerza al llegar á un plano suavemente inclinado, y deslizándose lentamente abandonan la tierra que habian arrancado en su tránsito. Por este constante procedimiento la naturaleza ha quitado al Océano, en el trascurso de los siglos, el terreno en que se halla ubicado el Estado de Tabasco, que es un llano entre la orilla del mar y las vertientes de la Sierra. Muchos rios y arroyos le atraviesan en todas direcciones, formando una delta que presta la mayor facilidad á los adelantos de la agricultura, cual es la fertilidad del suelo, y la comodidad y baratura de los trasportes, pues como en todos los terrenos nuevamente formados, las primeras capas son de tierra vegetal ó de aluvion depositado por las aguas en las inundaciones periódicas que cubren la mayor parte de la superficie, y renuevan sus facultades productivas. La abundancia de aguas, ya corrientes ó estancadas en grandes lagunas, causa exhalaciones húmedas, que combinadas con el calor atmosférico de la zona tórrida al nivel del mar, favorecen prodigiosamente el desarrollo de la vegetacion, y le hacen uno de los mas feraces del globo para todas las producciones análogas á su clima. (1) (†)

Pero estos estímulos, tan propicios al crecimiento y perfeccion de los vegetales, son por desgracia insalubres á la especie humana, en quien el exceso de calor y de humedad engendra fiebres remitentes, diarreas y obstrucciones mas ó menos peligrosas, y de que se resienten los habitantes de esta parte de la República. Estas enfermedades endémicas serán siempre un obstáculo á los progresos de la agricultura en Tabasco, así porque se oponen al crecimiento de la poblacion, ya causando una mortandad mayor de la que sin esta causa debiera haber, ya desanimando la inmigracion, ó ya, en fin, quitando muchos dias de trabajo á las personas que son atacadas. Sin embargo, creo que se exagera la insalubridad del clima de Tabasco, y que ella no es mayor de la proporcion ordinaria que por la experiencia de muchos años y la comparacion de los datos de diferentes países, se ha asignado á la especie humana,

* Por ser importantes los datos que contiene este informe, se publica aunque no se refiere á las circulares relativas.
(1) (†) Véanse las notas que están al fin de este informe.

segun las noticias que he podido adquirir. Atendida la facilidad de proporcionarse en Tabasco los primeros alimentos y los terrenos cultivables, debe esperarse un acrecimiento mas rápido de poblacion, si se adoptan medidas para dar corriente á las aguas estancadas, descuajar los montes inmediatos á los poblados y nivelar los pantanos, á fin de disminuir las causas de las citadas enfermedades. (2) (†)

En la estacion de lluvias salen de madre los rios, y la superficie del Estado presenta un vasto lago sembrado de islotes, en que están situadas las haciendas ó poblaciones. A veces suelen ser tan fuertes las crecientes de las aguas, que hasta muchos de estos islotes desaparecen, como sucedió el año pasado en el distrito llamado de la Chontalpa, y sus moradores tienen que buscar mayores alturas para salvar las vidas, y lo que pueden de sus provisiones y menaje; pero hay una mortandad grande de ganados y animales domésticos, pérdidas de sementeras y trojes, y de casi todos los muebles. Afortunadamente estas grandes inundaciones no son frecuentes ni periódicas, como sucede con las avenidas ordinarias. Durante éstas la comunicacion por tierra se hace difícil, ó mas bien dicho, imposible; pero en cambio pueden cruzar las embarcaciones menores por todas partes, y es el tiempo en que se extrae el palo de tinte, las maderas y demas artículos de difícil transporte, á semejanza de lo que, segun Storch, sucede en Rusia en tiempo de los hielos. Por lo regular hay una inundacion periódica á fines de Junio, que llaman de San Juan, despues de los primeros aguaceros, y luego desde Octubre hasta Febrero se suceden las avenidas, segun son mas ó menos abundantes las aguas de invierno. (3) (†)

Tal vez por esta causa no se ha puesto la debida atencion á la construccion de buenos caminos; ellos servirian mas bien para lisonjear el lujo que para satisfacer la necesidad, en virtud de las muchas vías acuáticas que existen para el transporte y la comunicacion. Serian asimismo muy costosos, pues por lo bajo del terreno con respecto al nivel de las aguas en las crecientes de los rios, seria necesario construirlos sobre altas calzadas y ponerles numerosos puentes. Las vías terrestres que existen son unas meras sendas ó veredas abiertas por los vecinos de los pueblos ó de las haciendas inmediatas, con unas perchas cruzadas en vez de puentes, y que les llaman *barandillas*, en donde el pasajero se ve forzado á hacer ensayos de maroma y equilibrio.

Posee Tabasco igualmente mucha fuerza de agua al pié de las vertientes de la Sierra, ó en sus cercanías; una catarata majestuosa sobre el rio Usumacinta, y otra en el de Bulugí ó San Pedro, en la frontera de Chiapas, así como multitud de raudales de corriente fuerte. Sin embargo, ni uno solo de estos dones espontáneos de la naturaleza se ha convertido en provecho de la industria, la que mas tarde podrá sacar grandes ventajas de estas fuerzas motrices que hoy se desperdician.

Nada prueba mas el estado imperfecto de la agricultura en esta parte de la nacion, que ser desconocido el arado, instrumento primario de labranza, á cuya introduccion está convidando la suavidad de las tierras, su llanura y la falta de rocas ú otros obstáculos, pues todo lo que forma la superficie plana del Estado carece de piedras. Si crece la poblacion, la necesidad introducirá sin duda esta invencion; siendo hoy mucha la extension del terreno con respecto al número de los labradores y al capital empleado, y poca ó ninguna la renta, se hallan en capacidad de variar de campo en cada cosecha, dejando que la naturaleza, en el curso de algunos años, vuelva al terreno las facultades productivas que le aceleraría la operacion del arado. Aunque la agricultura es la ocupacion principal de los habitantes de Tabasco, sus progresos han sido muy lentos desde la conquista, y todavía se sigue en el cultivo de los cereales el método que encontraron los españoles en tiempo de Cortés. Los labradores en general se han limitado á seguir la rutina que heredaron de sus antepasados, y para ellos han sido perdidos hasta ahora los descubrimientos en las artes y en las ciencias, de que ha sacado ventajas inmensas la agricultura en otros países; ni siquiera han introducido las mejoras y los cultivos que han elevado á otros pueblos de un clima análogo al mas alto rango de prosperidad, como sucede en la Isla de Cuba, á cuyo terreno Tabasco no cede en fertilidad, ni en baratura, ni en la facilidad de los trasportes, y solo sí en la comodidad de los salarios. (4) (†)

El cacao, llamado de Tabasco, forma el ramo mas importante de la agricultura de este suelo, y en su cultivo se ha puesto algun esmero, aprovechándose de las lecciones de la experiencia; mas esta planta tiene contra sí varias causas que harán abandonarla paulatinamente, ó al menos paralizar su reproduccion. Sabido es que el cacao solo se produce bien en las tierras vírgenes, ó en las de aluvion, y que su fruto escasea luego que el suelo se cansa, no pudiéndosele restablecer aquel vigor primitivo que recibe de la naturaleza, y quedando solo útil para otras labores. Los terrenos que se vigorizan periódicamente con el aluvion depositado en las avenidas, son comparativamente cortos para llenar el objeto de una progresion constante, siendo aquellos en que el agua sube mucho ó en que por algun tiempo queda estancada, inútiles para la siembra de cacao, cuya planta perezce en ambos casos. Tambien le perjudica el exceso de calor, de frio ó de humedad y los vientos del Sur, no pudiendo el labrador contar con el fruto de la cosecha hasta que no está seco y guardado, porque á menudo ve burladas sus mas